



REPÚBLICA DOMINICANA

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA

egehid

La energía sostenible del país

“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PLATAFORMA WEB PARA LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CATERING A PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID)”.

EGEHID-CCC-PEPU-2023-0003

**PLATAFORMA WEB PARA LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CATERING A
PARA LOS EMPLEADOS**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana**

Julio 2023

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

Fecha: 05 de julio de 2023

Señor: **INVERSIONES SIURANA S.R.L.**

Mediante el presente documento, la **Empresa De Generación Hidroeléctrica Dominicana** le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa **contratación de plataforma web para los servicios de almuerzos y catering a para los empleados de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 543-12 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es la contratación de medio impresos para diversas publicaciones y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución del servicio de forma clara y directa. Su oferta debe ser presentada hasta el día **cinco (05) de julio del año dos mil veintitrés (2023) a las 04:30 P.M.** mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)
Empresa De Generación Hidroeléctrica Dominicana

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE PLATAFORMA WEB PARA LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CATERING A PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID).
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	contratación de publicidad a través de medios de comunicación social
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Seis (06) meses.
Cronograma del procedimiento de excepción	1. Recepción de propuestas <u>5/07/2023 a las 04:30 P.M.</u> 2. Análisis de propuestas <u>06/07/2023 10:00 A.M.</u> 3. Elaboración de Contrato <u>10/07/2023.</u> El cronograma indicado en este apartado debe ser indicado tal cual ha sido establecido en el SECP-Portal Transaccional
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel deben ser recibida en la Sede central de EGEHID ubicado en la avenida Rómulo Betancourt No. 303, Santo Domingo, D.N. y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización	A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: “propuestas y cotización para la Contratación de cinco medios impresos para diversas publicaciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) por un período de seis meses” el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) Referencia del Proceso EGEHID-CCC-PEPU-2023-0002

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	Documentación legal: Para las personas físicas y jurídicas nacionales: 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (si aplica). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Si aplica). 4. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución. 5. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución. Documentación técnica: 1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
Requerimientos que debe tener la cotización	1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados. Debe presentar una garantía de seriedad de la oferta relativa al 1% del monto propuesto, con una vigencia mínima de treinta (30) días.
Monto del proceso	RD\$12,000,000.00.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Tipo de contrato	Contrato de servicios
Forma y método de pago	El oferente acepta y otorga un crédito de 60 días, luego de emitida la factura. Los pagos serán contra presentación de factura y reporte de lo facturado. Las mismas deben ser remitidas firmadas y selladas a la Dirección Administrativa, con su número de RNC y con NCF Gubernamental.

SERVICIO REQUERIDO Y SUS ESPECIFICACIONES

El proveedor en su oferta técnica debe contener los siguientes requisitos mínimos para que su oferta sea cumplan con las exigencias del proceso.

Unidad de Mediada	Descripción	Características	Especificaciones técnicas
UD	Contratación de plataforma web para los servicios de almuerzos y catering a para los empleados de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).	A. Plataforma web que permita:	Fácil acceso.
			Creación de perfiles (usuarios y contraseñas).
			Apertura de crédito y disponibilidad de compensación.
			Manejo fácil del sistema que permita visualizar disponibilidad de compensación y crédito permitido.
			Presentación de los diferentes proveedores afiliados a dicha plataforma.
			Plataforma que permita la visibilidad diaria del menú de los proveedores seleccionados.
			Manejos de los límites de consumo por colaborador.
			Sistema automatizado de pedido de desayuno, almuerzos y cena por colaborador y que permita hacer cualquier cambio dentro de los menús disponibles antes de cerrar la orden.
			Sistema automatizado de facturación de almuerzo y cena por colaborador.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

			Sistema que permita facturación mensual de todos los servicios de almuerzo, cena y catering ofrecidos a los colaboradores para facilitar los descuentos vía nómina.
			Sistema que permita elaborar reporte de consumo por colaborador: por periodo, tipo de plato, por proveedor.
			Sistema que permita la creación de usuario para solicitar los servicios de catering para la institución.
			Visibilidad en línea por parte de EGEHID de todos los consumos realizados por los colaboradores (sin necesidad de que el proveedor le envíe reportes directos a EGEHID).
			Generar de forma automática los reportes de descuento de nómina que correspondan a cada período.
			Utilizar el beneficio/subsidio que la empresa pueda proveer se pueda utilizar entre varios proveedores si el colaborador quiere colocar órdenes en proveedores diferentes.
			Presentación de proveedores diferentes en una sola plataforma y que estos proveedores solo puedan ser visualizados según la localidad de la institución donde estén configurados (cada localidad debe visualizar los proveedores que le corresponden)
			Posibilidad de generar un reporte automático de todo lo consumido por un colaborador al momento de ser desvinculado.
			Generar estadísticas diarias de pedidos por parte de los proveedores.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

			Que cada colaborador tenga visibilidad de sus consumos cuando lo desee sin tener que esperar el descuento de nómina para tener la información.
			Posibilidad de manejar pedidos de Catering de la empresa.
		B. Especificaciones que deben cumplir los proveedores afiliados a la plataforma.	El suministro de los almuerzos y cenas que se ofrecerán en la empresa deben presentarse en chafing dish, y poseer envases desechables para las comidas a llevar.
			Los almuerzos, cenas y bebidas para delivery deberán tener una presentación higiénica, ser empacados y sellados individualmente para evitar derrames. Así mismo, cada empaque debe estar identificado con el nombre, área/departamento o código de empleado del solicitante/colaborador.
			Los almuerzos, cenas y bebidas deben contar con estándares de calidad y variedad.
			Los desayunos, almuerzos, cenas o combinaciones de estos deberán ser variados y balanceados en las proporciones alimenticias.
			Las instalaciones donde se elaboren los desayunos, almuerzos, cenas y bebidas deben cumplir con todas las normas y disposiciones de salubridad vigentes.
			Las empresas afiliadas a la plataforma para realizar el suministro de los almuerzos, bebidas y catering a favor de los colaboradores deben

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

			contar con los equipos necesarios y en buen estado para la preparación de estos.
			Los insumos y agua utilizados en la elaboración de los almuerzos, catering y bebidas deben cumplir con las normas de higiene en manejo de alimentos
			Los proveedores afiliados a la plataforma que resulten seleccionados para brindar los servicios de almuerzos, catering y bebidas, deberán presentar la certificación del INDOCAL.
		C. Manipulación y administración de Desayuno, Almuerzo, cenas y Catering por parte de los proveedores afiliados.	En todo que respecta a la manipulación y administración de los almuerzos y catering el oferente debe aplicar las disposiciones debajo indicadas, relativas al control de riesgos en alimentos y bebidas estipuladas en el decreto No. 528-01, de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil uno (2001) que crea el reglamento general de control de riesgos en alimentos y bebidas de la República Dominicana, a saber: Los alimentos deben estar debidamente protegidos de cualquier contaminación.
			Las comidas semielaboradas (pastas, ensaladas, etc.) deberán mantenerse refrigeradas y consumirse dentro de las 24 horas posteriores a su preparación.
			El personal que manipule los alimentos debe estar libres de enfermedades infectocontagiosas y cumplir con los controles periódicos

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

			exigidos por las autoridades del Ministerio de Salud Pública.
			El personal que manipule los alimentos debe usar guantes, gorros, mascarillas y todo tipo de artículo que garantice la protección del contacto con los alimentos.
		D. Especificaciones técnicas que debe cumplir el administrador de la plataforma.	Capacitación y/o entrenamiento especializado a los usuarios de la plataforma web. (Colaboradores de EGEHID o usuarios del sistema)
			Control máster debe brindar acceso tanto por ordenador, por teléfono móvil, apps, aplicaciones de mensajerías, o cualquier otra herramienta que facilite la comunicación, así como una línea de teléfono para brindar asistencia a los colaboradores y al personal designado y autorizado a su uso por EGEHID.
			Flexibilidad para ampliar o limitar beneficios a los usuarios según la política interna establecida.
			Supervisión de los servicios de las empresas que preparan los desayunos, almuerzos, cenas, catering y bebidas.
			Disponibilidad de la plataforma para brindar el servicio de desayuno, almuerzo, cena y catering en horario laboral (lunes a viernes) y en horario extendido que incluya los fines de semana feriados.
			Los proveedores que formen parte de la plataforma deben estar localizados a nivel nacional o cerca

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

			de las centrales de hidroeléctrica de EGEHID. (para delivery)
			Facturar los servicios de desayuno, almuerzo, cena, catering y bebidas de manera tal que permita el pago de forma dual (por medio de factura por el crédito otorgado a cada colaborador y por medio de factura por el límite de la compensación reconocida a favor de cada colaborador
			Facilidad de cambio de cualesquiera de los suplidores y posible actualización e incluso a solicitud de EGEHID nuevos suplidores a la oferta de la plataforma.
			La empresa debe contar con instalaciones, equipos, soporte / mantenimiento al sistema y personal adecuado para el manejo de la plataforma en caso de eventualidad.
			La empresa tendrá bajo su responsabilidad la supervisión de los servicios que brinden las empresas afiliadas a la plataforma.
			La plataforma debe contar con una cantidad mínima de 30,000 usuarios de la plataforma y un mínimo de 100 proveedores de servicios afiliados a la misma.
			Posibilidad de tener en el sistema un punto de venta unificado en caso de que se requiera un proveedor dentro de las instalaciones de la institución, el punto de venta debe dar la opción de utilizar PIN, Tarjeta de Acceso y/o cualquier otro método de autenticación del usuario final. El

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

			sistema debe permitir órdenes en la cafetería interna de la institución, en restaurantes fuera de la institución y para Delivery. Todo debe estar unificado en caso de requerirse.
			En caso de que la institución desee incluir localidades, el sistema debe permitir a la EGEHID acceder a los consumos de todas esas nuevas localidades.
			Posibilidad de generar reportes en los que los consumos de los colaboradores coinciden con lo facturado por el proveedor.
			Los proveedores deben estar entrenados para poder colocar su menú en la plataforma.
			La empresa deberá brindar capacitación al personal de EGEHID en el uso de la plataforma.

TIEMPO DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO

Tiempo de entrega del servicio requerido es por un período de un (1) años contados a partir de la firma de contrato.

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

El servicio deberá ser entregado en **la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, ubicado en la Oficinas del edificio principal en la Rómulo Betancourt No.303 Bella Vista Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, en los locales y centrales determinada por la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**:

"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones "

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

<i>Contratación de plataforma web para los servicios de almuerzo y catering a para los empleados de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)</i>	
Plataforma web que permita:	Cumple/ No Cumple
Fácil acceso.	
Creación de perfiles (usuarios y contraseñas).	
Apertura de crédito y disponibilidad de compensación.	
Manejo fácil del sistema que permita visualizar disponibilidad de compensación y crédito permitido.	
Presentación de los diferentes proveedores afiliados a dicha plataforma.	
Plataforma que permita la visibilidad diaria del menú de los proveedores seleccionados.	
Manejos de los límites de consumo por colaborador.	
Sistema automatizado de pedido de desayuno, almuerzo y cena por colaborador y que permita hacer cualquier cambio dentro de los menús disponibles antes de cerrar la orden.	
Sistema automatizado de facturación de almuerzo y cena por colaborador.	
Sistema que permita facturación mensual de todos los servicios de Desayuno, Almuerzo, Cena y bebidas ofrecidos a los colaboradores para facilitar los descuentos vía nómina.	
Sistema que permita elaborar reporte de consumo por colaborador: por periodo, tipo de plato, por proveedor.	
Sistema que permita la creación de usuario para solicitar los servicios de catering para la institución.	
Visibilidad en línea por parte de EGEHID de todos los consumos realizados por los colaboradores (sin necesidad de que el proveedor le envíe reportes directos a EGEHID).	
Generar de forma automática los reportes de descuento de nómina que correspondan a cada período.	

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

Especificaciones que deben cumplir los proveedores afiliados a la plataforma	Cumple/ No Cumple
Utilizar el beneficio/subsidio que la empresa pueda proveer se pueda utilizar entre varios proveedores si el colaborador quiere colocar órdenes en proveedores diferentes.	
Presentación de proveedores diferentes en una sola plataforma y que estos proveedores solo puedan ser visualizados según la localidad de la institución donde estén configurados (cada localidad debe visualizar los proveedores que le corresponden)	
Posibilidad de generar un reporte automático de todo lo consumido por un colaborador al momento de ser desvinculado.	
Generar estadísticas diarias de pedidos por parte de los proveedores.	
Que cada colaborador tenga visibilidad de sus consumos cuando lo desee sin tener que esperar el descuento de nómina para tener la información.	
Posibilidad de manejar pedidos de Catering de la empresa.	
Especificaciones que deben cumplir los proveedores afiliados a la plataforma.	Cumple/ No Cumple
El suministro de Catering que se ofrecerán en la empresa debe presentarse en chafing dish, y poseer envases desechables para las comidas para llevar.	
Los almuerzos, cenas y bebidas para delivery deberán tener una presentación higiénica, ser empacados y sellados individualmente para evitar derrames. Así mismo, cada empaque debe estar identificado con el nombre, área/departamento o código de empleado del solicitante/colaborador.	
Los almuerzos, cenas y bebidas deben contar con estándares de calidad y variedad.	
Los desayunos, almuerzos, cenas o combinaciones de estos deberán ser variados y balanceados en las proporciones alimenticias.	
Las instalaciones donde se elaboren los almuerzos y catering deben cumplir con todas las normas y disposiciones de salubridad vigentes.	
Las empresas afiliadas a la plataforma para realizar el suministro de los almuerzos y catering a favor de los colaboradores deben contar con los equipos necesarios y en buen estado para la preparación de estos.	

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

Los insumos y agua utilizados en la elaboración de los almuerzos, y catering deben cumplir con los estándares de salubridad.	
Los proveedores afiliados a la plataforma que resulten seleccionados para brindar los servicios de almuerzos, catering y bebidas, deberán presentar la certificación del INDOCAL.	
Manipulación y administración de Desayuno, Almuerzo, cenas y Catering por parte de los proveedores afiliados.	Cumple/ No Cumple
En todo que respecta a la manipulación y administración de los almuerzos y catering el oferente debe aplicar las disposiciones debajo indicadas, relativas al control de riesgos en alimentos y bebidas estipuladas en el decreto No. 528-01, de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil uno (2001) que crea el reglamento general de control de riesgos en alimentos y bebidas de la República Dominicana, a saber: Los alimentos deben estar debidamente protegidos de cualquier contaminación.	
Las comidas semielaboradas (pastas, ensaladas, etc.) deberán mantenerse refrigeradas y consumirse dentro de las 24 horas posteriores a su preparación.	
El personal que manipule los alimentos debe estar libres de enfermedades infectocontagiosas y cumplir con los controles periódicos exigidos por las autoridades del Ministerio de Salud Pública.	
El personal que manipule los alimentos debe usar guantes, gorros, mascarillas y todo tipo de articulo que garantice la protección del contacto con los alimentos.	
Especificaciones técnicas que debe cumplir el administrador de la plataforma.	Cumple/ No Cumple
Capacitación y/o entrenamiento especializado a los usuarios de la plataforma web. (Colaboradores de EGEHID o usuarios del sistema).	
Control máster debe brindar acceso tanto por ordenador, por teléfono móvil, apps, aplicaciones de mensajerías, o cualquier otra herramienta que facilite la comunicación, así como una línea de teléfono para brindar asistencia a los colaboradores y al personal designado y autorizado a su uso por EGEHID.	
Flexibilidad para ampliar o limitar beneficios a los usuarios según la política interna establecida.	
Supervisión de los servicios de las empresas que preparan los almuerzos y catering.	

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa servicio medios impresos para diversas publicaciones ”

Disponibilidad de la plataforma para brindar el servicio de almuerzo y catering en horario laboral (lunes a viernes) y en horario extendido que incluya los fines de semana feriados.	
Los proveedores que formen parte de la plataforma deben estar localizados a nivel nacional o cerca de las centrales de hidroeléctrica de EGEHID. (para delivery)	
Facturar los servicios de almuerzos y catering de manera tal que permita el pago de forma dual (por medio de factura por el crédito otorgado a cada colaborador y por medio de factura por el límite de la compensación reconocida a favor de cada colaborador	
Facilidad de cambio de cualesquiera de los suplidores y posible actualización e incluso a solicitud de EGEHID nuevos suplidores a la oferta de la plataforma.	
La empresa debe contar con instalaciones, equipos, soporte / mantenimiento al sistema y personal adecuado para el manejo de la plataforma en caso de eventualidad.	
La empresa tendrá bajo su responsabilidad la supervisión de los servicios que brinden las empresas afiliadas a la plataforma.	
La plataforma debe contar con una cantidad mínima de 30,000 usuarios de la plataforma y un mínimo de 100 proveedores de servicios afiliados a la misma.	
Posibilidad de tener en el sistema un punto de venta unificado en caso de que se requiera un proveedor dentro de las instalaciones de la institución, el punto de venta debe dar la opción de utilizar PIN, Tarjeta de Acceso y/o cualquier otro método de autenticación del usuario final. El sistema debe permitir órdenes en la cafetería interna de la institución, en restaurantes fuera de la institución y para Delivery. Todo debe estar unificado en caso de requerirse.	
En caso de que la institución desee incluir localidades fuera de Santo Domingo, el sistema debe permitir a EGEHID acceder a los consumos de todas esas nuevas localidades.	
Posibilidad de generar reportes en los que los consumos de los colaboradores coinciden con lo facturado por el proveedor.	
Los proveedores deben estar entrenados para poder colocar su menú en la plataforma.	
La empresa deberá brindar capacitación al personal de EGEHID en el uso de la plataforma.	

Verificación y Valoración de Credenciales: No se califica, será única y exclusivamente objeto de habilitación del Oferente y que las mismas demuestren su capacidad legal y técnica.

Que esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, en la evaluación de las credenciales, se procederá de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará la Oferta dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.